



Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la incorporación del Enfoque de educación emocional y social en los contenidos curriculares de la Educación Básica Regular

El Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles, al amparo del Artículo 107° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la incorporación del Enfoque de Educación Emocional y Social en los contenidos curriculares de la Educación Básica Regular

Artículo 1.- Objeto de la ley

Declárese de necesidad pública y de preferente interés nacional la incorporación del enfoque de educación emocional y social en los contenidos curriculares de la Educación Básica Regular en beneficio de los estudiantes, niños, niñas y adolescentes para dotarles de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la identificación y el buen manejo de las emociones en situaciones.

Artículo 2.- Derecho a una educación integral

La incorporación del enfoque de educación emocional y social en los contenidos curriculares de la Educación Básica Regular promueve el derecho a una educación integral de los niños y adolescentes, favorece el desarrollo de su personalidad, su dimensión cognitiva y emocional, sus habilidades académicas y socioemocionales, y lo prepara para afrontar y resolver situaciones conflictivas con sensibilidad y asertividad.

F. Villavicencio

Ticllak

u
Ab...

M. Salazar



JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Gracias
Gracias

Lima, agosto 2018.

Ursula Letona Pereyra
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

210321/ATD

21

L

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de OCTUBRE del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3523 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

.....

.....

.....



JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SOCIAL

Las tendencias actuales de la psicología apuntan a fortalecer capacidades como la empatía, la gestión emocional y los sentimientos más allá de solamente utilizar nuestra capacidad racional de controlar las emociones.

Existen diversos autores que han investigado y abordado el desarrollo conceptual de la inteligencia emocional. Entre ellos se encuentran:

De un lado Cannon y Bard, plantearon el estímulo emocional que origina impulsos estimulando las neuronas, y generando un estímulo emocional a partir de impulsos, a través del tálamo, los mismos que llegan a la corteza cerebral. Al mismo tiempo, el tálamo envía impulsos a las vísceras y músculos para que produzcan cambios comportamentales.

De otro lado, Freud desde el psicoanálisis desarrolla una teoría de la emoción, en la cual se enfocan los trastornos emocionales analizando la vida afectiva del adulto la cual depende de las experiencias afectivas pasadas, y la forma como relega su inconsciente las emociones traumáticas vividas.

Asimismo, la corriente conductista, estudia el proceso de aprendizaje de las emociones, que permite inferir estados emocionales, incluso evalúa la intervención clínica en alteraciones emocionales. el comportamiento manifiesto que permite inferir estados emocionales y los condicionamientos que provocan emociones.

Quizás el estudio más antiguo de su definición la encontramos en Edward Lee Thorndike, psicólogo y pedagogo estadounidense quien antecedió a la teoría psicología conductista, quien en 1920 definió lo que se conoció como la inteligencia social, es decir la habilidad de comprensión y motivación personal, y en base a esta David Wechsler manifestó que los test de inteligencia debían comprender necesariamente aspectos emocionales.

Pero es la obra de Daniel Goleman, "Inteligencia Emocional", la que nos habla de la habilidad de manejar los sentimientos y las emociones, es un concepto que incluye la habilidad de motivarse y de persistir frente a las frustraciones, controlar impulsos, y demorar gratificaciones, poder controlar los estados de ánimo, y manejar situaciones de clara dificultad con empatía y esperanza.

Goleman, plantea incluso que, en el algún momento, el coeficiente de inteligencia puede ser sustituido por el coeficiente emocional, esto se explica porque la inteligencia es una meta – habilidad la cual puede determinar cómo usar de manera correcta y útil las habilidades que poseemos.

De esta forma, Goleman sostiene que encontramos mayor frustración cuando estamos frente a una situación que hemos manejado amparados en nuestras emociones en vez de resolverlo de manera analítica y reflexiva. Esto se evidencia aún más cuando estamos por tomar una decisión que implica un proceso que nos exige poner en una balanza las ventajas y las desventajas de las opciones que se nos presentan, pero cuando estamos frente a las posibles repercusiones, este abordaje tiene un alto contenido emocional.

Es así, que Goleman plantea a la Inteligencia emocional como una capacidad de entender los procesos cognitivos más allá del pensamiento lógico y racional, para lo cual desarrolla 5 principios:

1. Autoconciencia emocional: cuando somos capaces de entender nuestros propios estados de ánimo.
2. Autorregulación emocional: tenemos la habilidad de controlar nuestras conductas basadas en impulsos emocionales y capacidad de adaptación a las dinámicas sociales.
3. Motivación: ser capaces de orientar nuestras energías a metas positivas.
4. Empatía: atributo de poder entender y hacer suyos los estados emocionales ajenos.
5. Habilidades sociales: la tendencia de dar una respuesta adecuada a las demandas sociales del entorno.

Para Steiner y Perry, se desarrollan 3 capacidades en torno al planteamiento de la educación emocional: "la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones". Estas tres capacidades deben ser implementadas en el proceso educativo en tanto potencian las capacidades cognitivas del estudiante.

En esa línea, el aprendizaje emocional y social resulta imprescindible en la educación pues no solo puede lograr en los estudiantes desarrollar la habilidad de controlar sus propias emociones sino también puede desarrollarse a partir del aprendizaje emocional, lineamientos de prevención de efectos perjudiciales de las emociones negativas, que muchas veces son generadores de situaciones de violencia en la escuela y en el medio familiar perjudicando y comprometiendo su desarrollo integral.

En esa línea, los efectos de la educación emocional son los siguientes:

- Aumento de habilidades sociales y de relaciones interpersonales satisfactorias.
- Disminución de pensamientos autodestructivos.
- Mejora de la autoestima.
- Prevención y disminución del índice de violencia y agresión.

- Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.
- Menor número de expulsiones de clase.
- Mejora del rendimiento académico.
- Disminución en la iniciación en el consumo de drogas.
- Mejor adaptación escolar, social y familiar.
- Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva.
- Disminución de la ansiedad y el estrés.
- Disminución de desórdenes relacionados con la comida.¹

Existen diversas publicaciones especializadas sobre la importancia de la aplicación de la inteligencia emocional en los programas de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas. Uno de los expertos en Educación Emocional es Rafael Vizquerra, catedrático español de Orientación Psicopedagógica, Licenciado en Pedagogía y en Psicología, quien ha definido la educación emocional como **"un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planten en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social"**²

Es en razón a lo planteado que, en países de la región, como es el caso de Argentina, se habla de la necesaria implementación del enfoque de educación emocional. A continuación, algunos extractos de la publicación en la página web del Clarín en una publicación de mayo de 2013:

*"Un chico con dificultades de atención o retraído, uno violento o caprichoso, que no logra pasar de año o tiene problemas de conducta, trae consigo **una mochila de emociones sin procesar**. Brindarle las herramientas necesarias para afrontar sus sentimientos, valorarlos, comprenderlos, elaborarlos, es la llave hacia la alfabetización emocional. "Cuando un alumno ante la primera dificultad hace un berrinche o se paraliza, es necesario brindarle un **abanico de respuestas posibles**, porque quizás la respuesta escogida sea la única conocida por él" (..)*

Según los expertos, los alumnos emocionalmente inteligentes son más felices, están más comprometidos con el aprendizaje, tienen más confianza en sí mismos y se relacionan mejor con los pares y adultos. "Ciertas emociones positivas como la alegría, la simpatía y la gratitud inhiben la agresión, previenen el rechazo de los compañeros,

¹ Campillo Ranea, Josefa Estela. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LAS AULAS.
file:///Desktop/Mesas%20de%20trabajo/emocionalenelaula.pdf

² VIVAS GARCIA, Mireya. LA EDUCACIÓN EMOCIONAL: CONCEPTOS FUNDAMENTALES
<http://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

favorecen las respuestas asertivas y mejoran la respuesta al estrés. Cuando estas emociones no se han desarrollado lo suficiente por distintas circunstancias (pobreza, enfermedad, conflictos familiares), pueden fortalecerse mediante intervenciones sistemáticas. Es fundamental que esta estimulación se inicie pronto, ya que en edades tempranas comienzan a fijarse patrones que delinearán un perfil más o menos estable en la adultez", recomienda Laura Oros, doctora en Psicología, docente e investigadora en la Universidad Adventista del Plata en Entre Ríos. (...)

"Por eso los expertos concuerdan en la importancia de la sistematización y continuidad de estas intervenciones. La provincia de San Juan es la que está más cerca del cometido: la comisión de educación de la legislatura local estudia el proyecto elaborado por el docente y psicólogo Lucas Malaisi, para que se incorpore la educación emocional a la currícula escolar." (...)

Asimismo,

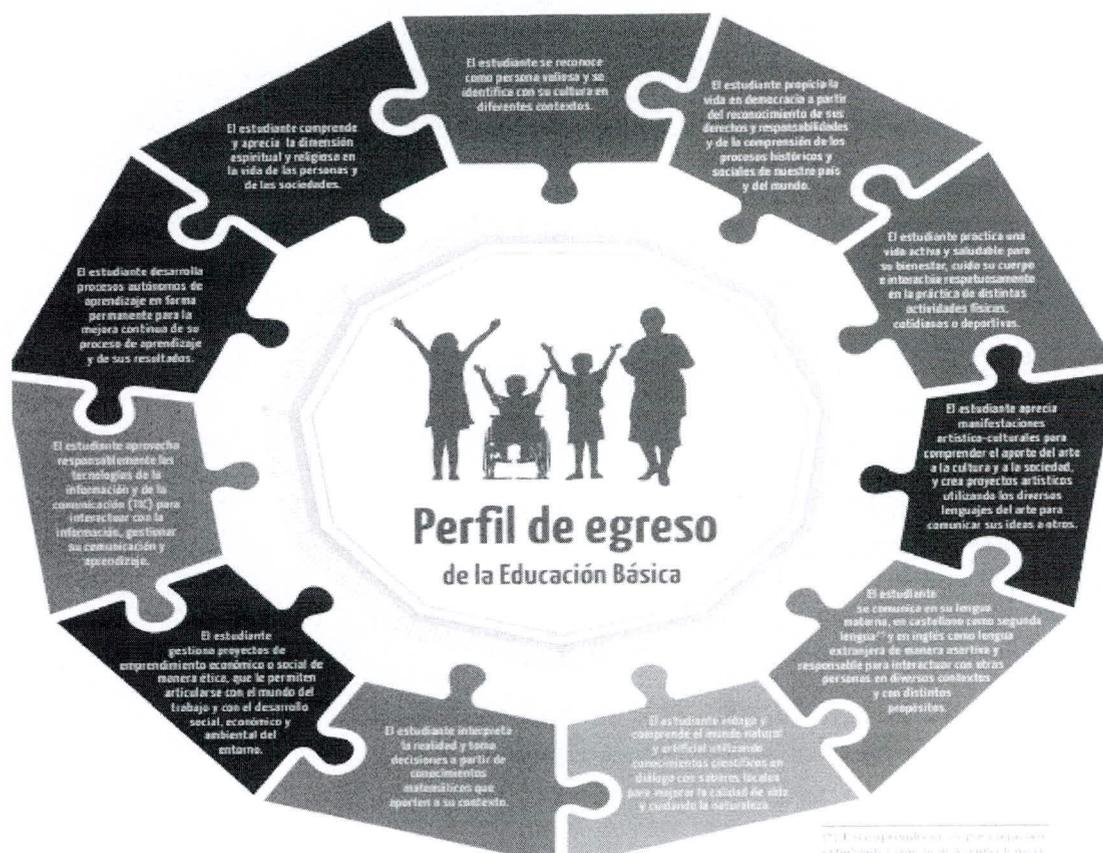
II. PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA. LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SOCIAL EN LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Al 31 de julio de este año se han reportado a la plataforma de denuncia SiSEVE del Ministerio de Educación, 10, 936 casos de violencia física, 9187 casos de violencia verbal, 7,728 casos de violencia psicológica, entre otras cifras en instituciones educativas, públicas y privadas. Solo el año pasado, se registraron 5,591 denuncias, mientras que la encuesta Young Voice Perú, realizada por Save the Children entre julio y setiembre del año pasado a 2,617 adolescentes de entre 12 y 17 años en las 26 regiones del país, reveló que el 39.8% de escolares se ha sentido acosado durante 2017³. De las cifras citadas, se observa claramente que van en aumento a pesar incluso de contar con marco legal y protocolos de atención dirigidos a la recuperación de la víctima y la rehabilitación del agresor, lo cual demuestra no solo que los procedimientos no están funcionando sino una ausencia total de herramientas educativas de prevención de la violencia, puesto que el proceso educativo está orientado a fortalecer el aprendizaje cognitivo dejando de lado el abordaje de las emociones y los sentimientos de los niños y adolescentes, siendo que el contenido curricular no coopera para su efectivo desarrollo, razón por la cual sostenemos que la transversalización del enfoque de educación emocional fortalecerá estos mecanismos preventivos de la violencia y promoverá la atención de la salud mental de los menores de edad.

En esa línea, la Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU del 2 de junio del 2016 aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) que establece los aprendizajes que deben adquirir los estudiantes de acuerdo a los principios y fines establecidos en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley

³ <https://peru21.pe/peru/violencia-escolar-peru-aumento-2017-hubo-5-591-denuncias-informe-398961>

General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional. Estos aprendizajes tienen como finalidad configurar el perfil del egreso de la Educación Básica con la finalidad de dotarle de una formación integral para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.



Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño señalados en la Ley General de Educación, tales como: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento⁴.

Además, el CNEB se encuentra transversalizado por enfoques que deben traducirse en el comportamiento e interacción diaria entre los actores del sistema educativo, estudiantes, profesores y autoridades, que aportan valores, principios, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas que se van desarrollando a través de actitudes, comportamientos observables y se impregnan en las competencias que

⁴Ministerio de Educación. Currículo Nacional de la Educación Básica, 2016.

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

deben desarrollar los estudiantes. Esto, se complementa con los 7 resultados priorizados en el Desarrollo de los niños y niñas en el Perú, entre los que se encuentran:

A. Resultado 2. Apego Seguro: el mismo que se desarrolla mediante una guía de orientación para la atención a los niños y niñas de 0 a 3 años denominado "el valor educativo de los cuidados infantiles", que brinda lineamientos y orientaciones pertinentes a los adultos a fin que puedan generarse espacios propicios para la maduración y el aprendizaje, revalorando la presencia de la familia, y de los cuidadores en estas primeras experiencias, que sentará las bases en la formación de su seguridad de los infantes. Esta guía aborda el desarrollo de los siguientes principios que orientan la educación inicial y lineamientos que favorecen a formación infantil:

1. Mirada sobre la niñez: sujeto de derechos, sujeto de acción más que de reacción, seres sociales.
2. Principios que orientan la atención educativa de los niños y niñas: niños capaces que logren su desarrollo integral y que se asumen como sujeto de Derechos.
3. Elementos favorecedores del desarrollo y aprendizaje de los niños de 0 a 3 años: Valorar la actividad autónoma, Consolidar una relación afectiva privilegiada, Valorar y promover la identidad cultural, Favorecer en el niño la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno, Crear las condiciones para un buen estado de salud integral.

B. Resultado 3. Regulación de las emociones y comportamientos. También se desarrolla a través de una estrategia aplicable mediante guías a 5to y 6to grado de secundaria según la cual se desarrolla la competencia "**afirma su identidad**", la capacidad "**autorregula su comportamiento**" y desarrolla los siguientes indicadores: **Utiliza estrategias de autorregulación de emociones (respiración, relajación, distanciamiento y negociación), discriminando entre las que conoce y de acuerdo a la situación que la produce y las causas de la misma.**

De acuerdo a la información alcanzada por la Dirección de Educación Inicial, desde esta etapa se trabaja el vínculo emocional y afectivo entre los padres y los hijos y la regulación de emociones y comportamientos.

7 resultados priorizados en el Desarrollo de las niñas y niños en el Perú



Mientras que en la Educación secundaria también se están trabajando en desarrollar competencias socio afectivas ciudadanas a través **acciones y espacios** que favorezcan su práctica y fortalecimiento continuo en los estudiantes de II.EE públicas del nivel. Sin embargo, estas guías y estrategias no pertenecen a un programa estructurado que tengan como finalidad desarrollar metodologías de aprendizaje emocional de manera transversal en el CNEB.

No podemos negar que "la escuela ha sido tradicionalmente el dominio de lo cognitivo, no se ha permitido la expresión libre de los sentimientos⁵. No se ha tenido en cuenta la vida emocional de los docentes y que la práctica docente y sus métodos son emocionales, funcionan sobre la base de la generación de emociones"⁶

Se ha perdido de vista que los estudiantes son personas sujetas no solo procesos emocionales, sino afectivos, y cuando ha habido carencia de estos últimos, entonces el desarrollo integral de una persona puede verse afectado. Es por esto, que el aprendizaje socio emocional es vital en la formación de los niños y adolescentes. Normalmente, ese tipo de asistencia no se proporciona sino hasta que los niños muestran conductas que son resultado de dichos acontecimientos. Desgraciadamente, durante esos momentos los estudiantes se distraen del aprendizaje. Incluso, si no interrumpen la clase constantemente, tampoco aprovechan lo que el profesor trata de impartir con tanto empeño. Proporcionar ayuda socio-emocional a los niños cuando enfrentan acontecimientos difíciles es una estrategia de prevención sólida que también promueve un mejor aprendizaje académico. Los niños con necesidades educativas

⁵ "Arqueología de los sentimientos en la Escuela", Miguel Ángel Santos Guerra- 2006

⁶ "Las Emociones en la Profesión Docente", Juan Casassus- Abril 2009

especiales también deben recibir enseñanza en la construcción de habilidades socio-emocionales y ser incluidos en actividades relacionadas⁷.

Es necesario precisar que, **en el año 1996, UNESCO elaboró un Informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI**, también conocido como el Informe Delors, denominado **"la Educación encierra un tesoro"** en el cual se plasma los retos que enfrenta la educación hoy en día frente a la evolución del mundo, apuntando a una educación integral que comprenda tanto la dimensión cognitiva como emocional ***"Todo convida entonces a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad. Pero hace falta además empezar por comprenderse a sí mismo en esta suerte de viaje interior jalonado por el conocimiento, la meditación y el ejercicio de la autocrítica (...)"***⁸

En esa misma línea reflexiva, este informe recomienda a los Estados direccionar todo esfuerzo educativo hacia 4 pilares: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir y aprender a convivir y que cada uno de estos pilares deben ser abordados con la finalidad que la educación se convierta en una experiencia global para el ser humano en su calidad de persona y como miembro de la sociedad.

Estos pilares básicos de la recomendación de UNESCO tienen una estrecha implicancia con el contenido de la inteligencia emocional, por lo que necesita de un desarrollo amplio e inclusivo en su interpretación de tal manera que funcionen como herramientas efectivas de respuesta frente a los problemas actuales a los que se enfrentan nuestros niños y adolescentes, como es el caso de la violencia y las adicciones, pero que **a la fecha el sistema educativo no ha implementado como un enfoque que transversalice el sistema educativo, pues de los 7 enfoques educativos existentes, ninguno desarrolla los 4 pilares de las recomendaciones del Informe Delors.**

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1986 desarrolló la propuesta en torno a promover el desarrollo un documento sobre temas de Educación, en el cual define dichas habilidades como las "capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que haga posible a los individuos desarrollar capacidades para abordar las exigencias y desafíos de la vida diaria, que en resumen podría decirse, habilidades que la educación emocional solo puede dotar.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LAS ESCUELAS.

⁷ELIAS, Maurice. Aprendizaje académico y socio-emocional.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001294/129414s.pdf>.

⁸ http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Los esfuerzos del Ministerio de Educación por implementar la educación emocional han sido mínimos y dispersos. Por ejemplo, en el nivel de enseñanza de Educación Primaria, se ha establecido como competencia del área de Tutoría, dar orientaciones como parte de la formación que se debe brindar a los estudiantes en las instituciones educativas, para atender sus necesidades vinculadas a su desarrollo socioemocional y bienestar integral. Además, entre sus objetivos, está el de desarrollar las siguientes competencias socio afectivas en el educando como son: Autovaloración, Gestión de emociones, toma de decisiones. Liderazgo y resiliencia. Además, se comprende la participación de las familias a través de jornadas o encuentros familiares, y se promueve la articulación intersectorial a través de los siguientes mecanismos: Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias, la mesa por el Derecho al Juego, la Intervención para Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en Educación Primaria y los programas de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas.

Sin embargo, como se expuso anteriormente, el Ministerio de Educación aún no ha aprobado el nuevo CNEB por lo que este se irá implementando progresivamente. Además, entre estas acciones de implementación, **el aprendizaje emocional solo se ha planteado desde la realización de las actividades deportivas.**

El Ministerio de Educación a través de su Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar al 2021, estrategia de intervención educativa y social, comprende las siguientes líneas de acción:

- Incrementar las horas de Educación Física en las instituciones educativas públicas, tanto para inicial, primaria y secundaria.
- Fortalecer las capacidades de los profesores para garantizar el logro de los aprendizajes en los estudiantes e identificación del talento deportivo.
- Ampliar la cobertura de atención a través de la contratación de profesores de Educación Física.
- Optimizar el uso de la infraestructura deportiva existente en las instituciones educativas.
- Equipar con materiales deportivos a las instituciones educativas para el logro de los aprendizajes en Educación Física.
- Promover la participación de los estudiantes en competencias deportivas que permitan la identificación del talento deportivo.

Y a través de la realización de estas líneas de acción desarrollar el aprendizaje emocional y social en dos competencias y capacidades específicas:

COMPETENCIA	CAPACIDAD
SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD.	Se expresa corporalmente: usa el lenguaje corporal para comunicar emociones, sentimientos y

	<p>pensamientos. Implica utilizar el tono, los gestos, mímicas, posturas y movimientos para expresarse, desarrollando la creatividad al usar todos los recursos que ofrece el cuerpo y el movimiento.</p>
<p>INTERACTÚA A TRAVÉS DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES</p>	<p>Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices: supone interactuar de manera asertiva con los demás en la práctica lúdica y deportiva experimentando el placer y disfrute que ella representa. Por otro lado, desarrolla habilidades como el respeto a las normas de juego, liderazgo, tolerancia, actitud proactiva, la resolución de conflictos interpersonales, la pertenencia positiva a un grupo, entre otras.</p>

Sin embargo, de la descripción de las competencias, no se observa una estrategia articulada que comprenda también metodologías de aprendizaje emocional y social que se implemente a partir de un enfoque de Educación Emocional que se integre en el Currículo de Educación Básica que lo conciba "*como un proceso educativo continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos elementos esenciales para el desarrollo de la personalidad integral. Trabajamos con cinco bloques temáticos: Conciencia emocional que tiene que ver con el conocimiento de las propias emociones y las de los demás; Regulación emocional que hace referencia al dominio de la expresión de las emociones y al proporcionar una respuesta adecuada a la situación; Autoestima que incluye la valoración del aspecto afectivo del conocimiento de un mismo y de los demás, Habilidades socioemocionales como la capacidad de establecer buenas relaciones sociales y Habilidades de vida que incide en la capacidad de relación intrapersonal como la toma de decisiones, organizar el tiempo libre*"⁹

⁹ M^a Morera, Agulló Jesús. Evaluación de la educación emocional en el ciclo medio de Educación Primaria, Lima 2011.

http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1055/2011_Agull%C3%B3_La%20evaluaci%C3%B3n%20de%20las%20competencias%20en%20contextos%20no%20formales%20dispositivos%20e%20instrumentos%20de%20evaluaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

IV. 1 Experiencias comparadas

En el mundo existen diversos países que vienen implementando el enfoque de educación emocional en las escuelas, aunque desde el sector privado porque hay que reconocer que aún no existe a nivel, nacional, provincial ni municipal ningún programa oficial que incluya la Educación Emocional y Social en el nivel inicial, primario y secundario, con excepciones tales como Estados Unidos, experiencia que también mencionaremos.

- Argentina, donde los factores de la exclusión y los déficits educacionales del nivel primario escolar pueden ser la causa de problemas sociales estructurales, la inequidad social puede ocasionar ciertos efectos regresivos en los niños. En ese sentido, y atendiendo estas demandas de la problemática social, tenemos la realización de los siguientes programas:
 - a. *Sin Afecto no se Aprende ni se Crece. Un programa para fortalecer los recursos afectivos, cognitivos y lingüísticos Este Programa comienza a partir del año 2004 en la Provincia de Entre Ríos, bajo la supervisión de investigadores del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y Experimental (CIPPME) dirigido por la Dra. Richaud de Minzi. Es un programa diseñado para atender las necesidades educacionales de niños en situación de riesgo psicosocial debido a factores contextuales. Se basa en tres pilares fundamentales: los niños, los padres y los docentes. Los niños de las dos escuelas públicas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad psicosocial, participan de este programa desde los cuatro años y reciben una evaluación cognitiva, social y emocional. Estos niños demuestran altos niveles de repetición, desnutrición, padres desempleados, pobreza y serios problemas socioafectivos tales como violencia familiar y abusos infantiles. El programa ha sido incorporado en la curricula de la escuela e integra el trabajo conjunto del equipo de investigadores y de los maestros tanto dentro como fuera del aula, a través de encuentros extracurriculares que mejoran los recursos de los docentes a la hora de planificar las actividades dentro del aula durante el tiempo que el niño se encuentra en la escuela.*
 - b. *Programa Clima Emocional Positivo en el Aula (CEPA) Este Programa ha sido desarrollado por la Lic. María Cecilia Marino quien ofrece formación en educación emocional y social a maestras y otros profesionales de la educación; y edita libros que tratan estos temas. Marino ha diseñado un conjunto de herramientas para las maestras que*

pueden contar así con recursos que promueven un clima emocional positivo en las clases y responden a las necesidades específicas de niños comprendidos entre las edades de 5 y 9 años. Estos materiales se dividen en dos grupos a) los que se utilizan con toda la clase, Informe de país #1 y b) los que se utilizan individualmente. El objetivo es lograr que las maestras desarrollen sus propios recursos potenciales especialmente en lo referido a sus habilidades personales, emocionales y comunicacionales. Tiene diferentes objetivos: a) Promover habilidades metacognitivas para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. b) Colaborar en crear climas positivos que reduce conflictos y ayuda en el proceso de enseñanza-aprendizaje. c) Dar a las maestras la oportunidad de reformular sus prácticas, reflexionar sobre sus prácticas y capacitarse profesionalmente. d) Desarrollar la autoestima, la autonomía y el autoconocimiento de los niños para que puedan regular sus comportamientos.¹⁰

Además en Argentina, se evalúa el contexto emocional en el sistema educativo a través de la denominada *Entrevista Estructurada para evaluar Fortalezas en niños y adolescentes para Contexto Escolar (EFNA-E, Mikulic y García Labandal, 2008)*. Esta prueba evalúa las fortalezas en niños y jóvenes en contexto escolar, desde el enfoque de la resiliencia, y consta de 4 niveles de análisis: Personal, Familiar, Amistades y Escolar. 1) Nivel Personal se compone de diversos factores protectores tales como: Autoestima; Resolución de Problemas; Reconocimiento; Humor; Autoconfianza; Empatía; Optimismo; Iniciativa; Satisfacción vital; Introspección; Aceptación de límites; Capacidad de perdón; Autonomía; Habilidades sociales; Creatividad; Propósito de vida y Moralidad. 2) Nivel Familiar incluye: Capacidad de sostén; Diálogo; Capacidad de innovación; Apoyo emocional; Otro significativo, Guías Resilientes. 3) Nivel Amistades o Relaciones entre iguales comprende: Amigo íntimo; Apoyo emocional en el grupo; Confianza en el grupo; Autoestima colectiva y Relaciones significativas en el grupo. 4) Nivel Informe de país #1 | Argentina 43 La percepción de los niños sobre sus propias fortalezas en la escuela se basa en la Resolución de conflictos, la Autoconfianza, la Empatía, el Optimismo, la Autoestima, el Propósito de vida y la Moralidad Escolar: Escuela como escudo protector; Características personales de los docentes; Normas escolares; Clima institucional escolar; Posibilidad de estudiar;

10

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4043_d_Educacion_Emocional_Botn_2013.pdf

*Moralidad de los docentes; Relaciones significativas en el contexto escolar; Aceptación de los docentes; y Docente como guía resiliente.*¹¹

- Noruega:

¹² PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
ART (Formación para reemplazar la agresión) programa estadounidense adecuado a Noruega	Formación grupal para alumnos de 1º a 10º curso para reemplazar (6 a 16 años) a través de rol-play, una estructura fija la agresión) de formación, juegos y refuerzo positivo. Integrado por tres elementos de idéntica importancia: habilidades sociales, gestión de la ira y razonamiento ético. Utilizado para prevenir y tratar problemas conductuales, Diakonhjemmet tanto para alumnos pequeños, como para los más mayores
Programa "Los años maravillosos"	Utilizado para la prevención y el tratamiento de problemas conductuales en niños de 1º a 3º C. (3 a 8 años). Programa grupal en el que se implica a familias y alumnos. Programa de prevención para clases y profesores
Programa "Tu yo y nosotros dos"	Programa para fomentar sistemáticamente la competencia social en niños y su desarrollo entre los profesores. Educación infantil y primaria (3 a 9 años)
"Los amigos de Zippy" modelo de Reino Unido	Programa basado en el diálogo y la conversación para fomentar la capacidad de resolución de problemas

¹¹

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4043_d_Educacion_Emocional_Botn_2013.pdf

¹²

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4043_d_Educacion_Emocional_Botn_2013.pdf

	en situaciones cotidianas. Intervención temprana en educación primaria (6 a 8 años). Se centra en reforzar la capacidad de resistencia e inculcar habilidades sociales y formas de abordar distintas situaciones
--	--

- España

Programa FOSOE (Formación en competencias socio- emocionales).

Educación Emocional Basada en la Investigación (EEBI).

Proyecto INTEMO, Laboratorio de emociones. Universidad de Málaga.

GROP (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica). Universidades de Barcelona y de Lérida.

Programa "Educación responsable". Santander.

Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida (ALTV). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Diputación Foral de Gipuzkoa.

Red extremeña de escuelas de inteligencia emocional. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extrema- dura.

Programa de Educación Emocional para la prevención de la violencia. Generalitat Valenciana y Grupo Aprendizaje emocional.

Inteligencia emocional ecológica. Fundación Galicia Sustentable¹³

Educación emocional en Estados Unidos

Es en el modelo americano que sustentamos que **la transversalización del enfoque de educació emocional puede actuar como un eficiente catalizador de la violencia, fortaleciendo las medidas de prevención de la violencia y a favor de la salud mental.**

El 8 de diciembre de 2009, la asociación Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning (CASEL) de Chicago, una institución de referencia internacional en materia de educación emocional, respaldó una propuesta de ley (HR 4223) para que el gobierno de los EE.UU. promueva la educación emocional en las escuelas. Entre los

13

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/DOCENTE/JUAN_CARLOS_PEREZ_GONZALEZ/PÉREZ-GONZÁLEZ%20%26%20PENNA%2C%202011.PDF

principales objetivos de esta propuesta de ley se encuentra precisamente el de potenciar la evaluación nacional de programas escolares de educación emocional¹⁴.

De otro lado, Albert Alegre, licenciado en educación Ciencias Empresariales y Ciencias Económicas y doctor en Desarrollo Humano, por la Virginia Polytechnic Institute and State University, desarrolló una ponencia para la Universidad de Barcelona, acerca de la implementación del enfoque de la educación emocional en las escuelas americanas.

En su estudio señala que entre el 15% y el 22% de los niños americanos experimentan problemas de tipo social, emocional, y de salud mental que requieren tratamiento; el 25% o el 30% sufren de problemas de adaptación a la escuela y el 27% de los escolares sufren incidentes de bullying en las escuelas, siendo estos episodios tratables a partir de la Educación Emocional. Esta necesidad, los ha llevado a implementar en el 59% de las escuelas un currículum social y emocional que comprenda entre los temas: Disciplina en el aula, Resolución de conflictos, Prevención de la violencia, Aprendizaje cooperativo y Participación democrática¹⁵

Frente a esto los Estados fueron aplicando iniciativas interesantes de poniendo un mayor énfasis en la educación afectiva, existiendo a la fecha diversas iniciativas privadas que trabajan de la mano con los Estados para la capacitación de docentes, y talleres para los alumnos en Educación Emocional, entre ellas:

PATHS (Promoting Alternative Thinking Strategies)

CDI (Collaborating Districts Initiative)

Incredible Year Series

Strong Kids Social Emotional Learning Programs

Resolving Conflict Creatively Program (RCCP)

Existen diversos estados que han implementado a nivel legislativo, los estándares de Educación Social y Emocional de naturaleza, independientes, independientes e integrales además de los integrados con alguna materia académica.

Algunos ejemplos:

Washington and Kansas: Comunicación

enfatan aprender a hablar y a escuchar así como la cooperación.

Vermont: ‘Resultados Vitales’

¹⁴

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/03/DOCENTE/JUAN_CARLOS_PEREZ_GONZALEZ/PÉREZ-GONZÁLEZ%20%26%20PENNA%2C%202011.PDF

¹⁵ <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/EEUU-Albert-Alegre.pdf>

incluye comunicación, razonamiento, resolución de problemas, desarrollo personal, y responsabilidad.

Tennessee: Service-Learning

incluyen toma de decisiones, resolución de problemas, establecimiento de objetivos. Desarrollo de un plan de acción, sentido de propósito, y comunicación¹⁶

ANALISIS COSTO BENEFICIO

El presente proyecto de ley no genera mayor gasto al Estado por cuanto ya existe como parte de la estrategia de tutoría comprendida tanto en el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa de Educación Secundaria. Además, como parte de las políticas públicas del derecho a la salud y al desarrollo integral de las personas, lo cual debe ser promocionado por el Estado en instituciones públicas y privadas.

V. IMPACTO DE LA NORMA A NIVEL NACIONAL

El presente Proyecto de Ley es concordante con los fines de la Educación Básica conforme a la Ley General de Educación.

Del mismo modo, desarrolla los objetivos del Acuerdo Nacional comprendidos en las Políticas: Política 7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana; Política 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de calidad y de promoción y defensa de la Cultura y del Deporte; Política 16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

¹⁶ <http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/EEUU-Albert-Alegre.pdf>